



## **Deudas de las EPS acosan a hospitales del Quindío**

**Por una cartera morosa de 7 mil millones, el San Juan de Dios no atiende a usuarios de Salud Vida.**

El cáncer es la segunda causa de muerte en el mundo, según la Organización Mundial de la Salud. Al menos 20.000 usuarios de la EPS Salud Vida en el Quindío dejaron de recibir servicios médicos en el hospital departamental universitario San Juan de Dios luego de que esta Entidad Promotora de Salud no cancelara las deudas que tiene con el centro asistencial.

Según el gerente del hospital, Jaime Gallego, la EPS les adeuda 7.160 millones de pesos a corte del 31 de diciembre de 2017 y además tienen una cartera “cobrable y conciliada” que asciende a los 2.300 millones de pesos.

Y aunque el hospital le hizo la propuesta de que desembolsara los dineros de la cartera conciliada “lo que se alcanza a percibir es que la capacidad económica de la empresa o el interés de saldar la deuda con el hospital no existe, por eso nos vimos abocados a hacer un cierre de servicios”, informó Gallego.

Según el funcionario, tras una reunión con la Asociación de Hospitales del Quindío se evidenció que la cartera morosa de esta EPS en el departamento puede superar los 10 mil millones de pesos. Y que además del San Juan de Dios, el Hospital Mental de Filandia también le cerró los servicios y el hospital La Misericordia de Calarcá lo haría próximamente.

“Le habíamos advertido a los secretarios de Salud de Armenia y Quindío, que nos preocupaba que el asegurador no esté cumpliendo con la normas (tener una contratación de mínimo 60 por ciento con la red pública). Salud Vida no debería operar en el departamento porque no está cumpliendo con la normativa legal y porque tiene unas deudas con los prestadores que amenazan la sostenibilidad de los hospitales”, señaló Gallego.

El secretario de Salud de Armenia, Fernando Vivas, aseguró en un medio local que “los casos de urgencia de los pacientes de Salud Vida serán atendidos por las instituciones públicas”, pese a la suspensión de los servicios y que la entidad cuenta con instituciones privadas que les brindan sus servicios.

Además, se espera que con la llegada de la delegada para la región Andina de la Superintendencia de Salud se logre un acuerdo de pago entre la EPS y la red de hospitales.



# Sala de Prensa

Por otro lado, la clínica El Prado de Armenia, que atiende a pacientes mentales, también se ha visto afectada por las deudas de las EPS, que ya tienen una cartera morosa de unos 4 mil millones de pesos con esta entidad.

La gerente de la clínica, Liliana Salazar, señaló que a la fecha no se han cerrado servicios y afirmó que todavía no tienen servicios con la EPS Medimás aunque los pacientes los reclaman mucho, “estamos en proceso de abrir servicios para ellos, estamos haciendo esfuerzos, créditos con los bancos, y el recorte de personal ha sido mínimo, estamos a la espera de que se puedan dar unos pagos, pero afortunadamente la clínica funciona normalmente”.

Salazar contó que recientemente la clínica firmó un convenio con la EPS Asmet Salud “que nos permite atender al paciente inmediatamente sin requerir orden de la EPS, se pueden remitir sin necesidad del trámite administrativo y estamos gestionando este tipo de acuerdos con otras EPS para que puedan asistir sin mayores barreras”.

Agregó que “no siempre se tiene la atención oportuna pero se están haciendo esfuerzos”.

Diario EL TIEMPO, 1 de Marzo de 2018. Página 3.2